



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

La solicitud de reintegro de gasto presentada por la Secretaria de Asuntos Estudiantiles de la Facultad, Profesora Virginia Carranza; y

CONSIDERANDO:

que los gastos corresponden a actividades desarrolladas por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles durante el cierre de actividades del año 2013;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. APROBAR los gastos por el monto total de \$ 679,00 (pesos seiscientos setenta y nueve con 00/100) descriptos en la Planilla anexa uno de esta resolución, realizados en el marco del cierre de actividades del año 2013 de la Secretaria de Asuntos estudiantiles de la Facultad, y REINTEGRAR dicho monto a la Profesora Virginia Carranza

ARTICULO 2°. Dichas erogaciones serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a los fondos del área Central de la Facultad

ARTICULO 3°. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico-Financiera.

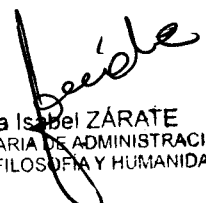
CÓRDOBA, 11 ABR 2014
RESOLUCIÓN N° 349
e.s.

SILVANA F. GARCÍA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESOLUCIÓN N° **349**
PLANILLA ANEXA N°1

Comprobante	Fecha	Firma	Concepto	Monto
233309	04/11/2013	Ursic y Ursic SH	Alimentos	\$ 45,00
38390	08/11/2013	Zalazar Diego	Alimentos	\$ 56,00
86694	11/11/2013	Grisoni Arturo	Alimentos	\$ 38,00
1139544	14/11/2013	Camino de las Sierras	Peaje	\$ 16,00
2601573	14/11/2013	Camino de las Sierras	Peaje	\$ 16,00
2069	18/12/2013	Moyano Dario	Alimentos	\$ 440,00
0001-00001042	08/11/2013	Giansetto Mariana	Impresiones	\$ 68,00
			TOTAL	\$ 679,00


Silvana Isabel ZÁRATE
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES